## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



## CORTES GENERALES X LECENTRICAL DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y Fecha 13/10

	Fecha: (3/0//2012-13:33:42
Nombre y apellidos	
DIEGO LÓPEZ GARRIDO	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADO	SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 20.11.2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara
Diputado Senador	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros				
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>				
	74			

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	_
Indíquese la cuota liquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	

ientadas armano: El Boletín <del>Oficial y la v</del> CONGRESO DE LICE IMPUTADOS SI DREGUMA CENERAL ARCISTRO DE MUTERFSES LIGACIO DE CHEMES

13 JUL, 2012

421

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumpos. Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

Deben incluírse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones